



4

Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la LVIII Sesión Ordinaria.

ACTA DE LA LVIII SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE UNIVERSIDADES PARTICULARES E INSTITUCIONES AFINES (CUPRIA) DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA A.C. (ANUIES), EFECTUADA EN MODALIDAD PRESENCIAL, EN LA UNIVERSIDAD ANÁHUAC MÉXICO, EL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

Se encuentran presentes los integrantes del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines, el día y hora señalados en la convocatoria de fecha 9 de agosto de 2024.

Fungió como Presidente de la sesión, el **P. Cipriano Sánchez García, L.C.**, Rector de la Universidad Anáhuac México y como Secretario el **Dr. Luis Armando González Placencia**, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES.

El Presidente en turno dio constancia de la presencia de 25 titulares y representantes del órgano colegiado, así como del Secretario General Ejecutivo, por lo que verificada la existencia del *quorum* declaró instalada la LVIII Sesión Ordinaria del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines y propuso tomar el siguiente:

ACUERDO

CR.LVIII.24.1. Se verifica el *quorum* y se da por instalada la LVIII Sesión Ordinaria del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines, con la presencia de 25 titulares y representantes de las instituciones que integran este órgano colegiado, así como del Secretario.

Para el desahogo del segundo punto, consistente en la **Aprobación del Orden del Día**, el Presidente señaló que por solicitud de la Secretaría General Ejecutiva se cambió el punto octavo a la quinta posición quedando integrado de la manera siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y verificación del *quorum*.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Nombramiento del Vicepresidente de la Sesión.
4. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la LVII Sesión Ordinaria.
5. Conclusiones derivadas de la reunión de trabajo de titulares del CUPRIA, efectuada el 6 de agosto de 2024.
6. Comisión de trabajo para elaborar documento sobre el uso responsable y ético de la inteligencia artificial en el aprendizaje y la producción científica.
7. Perspectivas de la educación para la vida en México.
8. Calidad universitaria: *Reflexiones para una narrativa común en México*.
9. Elección del representante del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines (CUPRIA) ante el Consejo Nacional para el periodo 2024-2026.
10. Asuntos generales.

Al no existir observaciones, las y los integrantes del CUPRIA tomaron el siguiente:

ACUERDO

CR.LVIII.24.2. Se aprueba el Orden del Día en los términos propuestos en la convocatoria de fecha 14 de agosto de 2024, con el cambio de orden del punto 8 al punto 5.

Para el desahogo del tercer punto, correspondiente al **Nombramiento del Vicepresidente de la Sesión** y conforme a lo establecido en el cuarto párrafo del Artículo Trigésimo del Estatuto, el Presidente en turno cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo.

En su intervención, el **Dr. Luis Armando González Placencia** informó que la Secretaría General Ejecutiva fue notificada del interés de la Universidad Panamericana-IPADE para ser sede de la LIX Sesión Ordinaria del CUPRIA que se efectuará el primer semestre de 2025. Por tal motivo, hizo la propuesta para que la **Dra. Fernanda Llergo Bay**, Rectora General de esa casa de estudios, fungiera como Vicepresidenta de esta sesión.

Al no existir otras propuestas, el Presidente en turno invitó a las y los integrantes de este órgano colegiado a tomar el siguiente:

ACUERDO

CR.LVIII.24.3. Se nombra a la Dra. Fernanda Llergo Bay, como Vicepresidenta de la LVIII Sesión Ordinaria del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines (CUPRIA) y a la Universidad Panamericana-IPADE como sede de la LIX Sesión Ordinaria de este Consejo, a efectuarse el primer semestre de 2025.

Al atender el cuarto punto del Orden del Día, referido a la **Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la LVII Sesión Ordinaria**, realizada el 26 de abril de 2024 en modalidad presencial, en la Universidad Iberoamericana Ciudad de México, el Presidente solicitó a las y los asistentes su anuencia para omitir la lectura debido a su envío anticipado y, en caso de que hubiera observaciones, pidió fueran manifestadas.

Sin comentarios ni observaciones, los presentes tomaron el siguiente:

ACUERDO

CR.LVIII.24.4. Se aprueba, por unanimidad y sin observaciones, el Acta de la LVII Sesión Ordinaria del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines, realizada en modalidad presencial en la Universidad Iberoamericana Ciudad de México, el 26 de abril de 2024.

Para el quinto punto del Orden del Día, correspondiente a las **Conclusiones derivadas de la reunión de trabajo de titulares del CUPRIA, efectuada el 6 de agosto de 2024**, el Presidente dio la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** manifestó que en la LVII sesión ordinaria realizada en la Universidad Iberoamericana Ciudad de México, las y los integrantes de este Consejo convinieron con el Secretario General Ejecutivo, llevar a cabo una reunión el 6 de agosto del presente, en la cual pudieran platicar los temas que les preocupaban de cara al proceso de cambio en el contexto político del país, con el nombramiento de nuevas autoridades en la Secretaría de Educación Pública y de la recién creada Secretaría de Ciencia, Humanidades Tecnología e Innovación. Detalló que, en dicha reunión, asistió la mayoría de titulares del CUPRIA y que la conversación se refirió a la apertura y disposición que las autoridades de las secretarías antes mencionadas habían mostrado para trabajar junto con la ANUIES en pro de la educación apoyando por igual a instituciones de educación superior públicas y particulares.

Destacó que fueron planteados cuatro temas principales que preocupaban a las instituciones particulares de educación superior a saber: 1) evolucionar la narrativa de si son instituciones públicas o particulares, eludiendo esa diferenciación y enfocarse más en una narrativa de educación de calidad; 2) en materia de investigación y posgrados, eliminar la discrepancia en los apoyos basados por el tipo de universidad pública o particular; 3) agilizar los procesos administrativos para la autorización del RVOE, especialmente en los programas de salud, y 4) aumentar la representatividad en consejos y comités sobre temas relevantes para la educación superior.

Agregó que las y los titulares de las instituciones del CUPRIA entendían las oportunidades y los retos que debían asumir tales como: la atención a los rezagos educativos postpandemia a través de modelos educativos presenciales, híbridos o en línea; la relocalización de los perfiles profesionales competitivos a nivel mundial y el impulso de los países a ciertas áreas del conocimiento; el uso cada vez mayor de la inteligencia artificial en el empleo; la continua innovación de modelos, pedagogías y programas educativos flexibles y de corta duración; la aspiración hacia una efectiva inclusión e igualdad de oportunidades y espacios libres de violencia de género, así como el énfasis en la formación de personas integrales e íntegras.

El Secretario General Ejecutivo de la ANUIES comentó que derivado de las preocupaciones y del contexto en el cual estaban inmersos, los titulares le externaron algunas reflexiones mismas que compartió de manera sintética:

1. Además de atender a un tercio de los estudiantes de educación superior en el país, el crecimiento de la matrícula en las instituciones de educación superior particulares durante 2022 y 2023 fue de 8.2% frente al 1.2% en el mismo rubro en las públicas, lo que revela una participación importante de este sector en el tema de cobertura, y con ello, disminuyen la presión de las instituciones públicas para atender a gran parte de la demanda educativa.

2. Superar el prejuicio que existe de que las universidades particulares son malas y las públicas buenas, ambas son parte del sistema educativo y dan un servicio a la sociedad, bajo esta perspectiva cambiar el enfoque para solicitar a las nuevas autoridades el apoyo para el ejercicio de su presupuesto y derecho constitucional.

3. Reconocer la calidad de las instituciones particulares asociadas a la ANUIES, ya que eso significaba que habían cumplido con una serie de requisitos con los que podían responder más ampliamente al desarrollo del país.

4. Construir una agenda de interés público que les permita hacer mediaciones en esa construcción entre lo público y lo particular y que a través de la ANUIES se trabaje en un puente virtuoso con el poder público para entrar en la discusión de las dicotomías, la política pública asociada con el Sistema Nacional de Investigadores y el Padrón de Posgrados de Excelencia del CONAHCYT.

5. Tener mayor representatividad en consejos, comités para las tomas de decisiones relevantes, por ejemplo, ante CONACES, SEAES, Órgano Consultivo del CONAHCYT y lograr que la ANUIES sea el puente o el canal que les represente en las mesas donde se toman las decisiones.

6. Considerar no solamente cuestiones de legislación sino un compromiso financiero tanto de la federación como de las universidades particulares para el desarrollo y éxito del estudiantado, tomando como referencia modelos y esquemas que funcionan en otros países y que puedan adaptarse a la realidad de México.

7. Retomar el acuerdo 17/11/17 que dejó un pendiente en el Programa de Mejora Institucional al entrar en vigor la Ley General de Educación Superior en el año 2019, en relación con el artículo 72 del cual no se habían emitido las leyes secundarias, asimismo cumplir con los requisitos de calidad que establece la propia ley.

8. Diseñar una estrategia para enlazar la educación socioemocional desde la educación obligatoria, la educación media superior y superior, considerando no solamente la educación de calidad, sino también la educación mental para desarrollar ciudadanos conscientes.

9. Crear un comité de planeación o convocar a un grupo académico para generar una agenda nacional con líneas de trabajo que permitan a las universidades particulares tener una serie de estrategias en torno a la solución de los problemas mencionados.

10. Dialogar con la SEP para que agilice los trámites administrativos en la expedición de títulos y cédulas profesionales. Asimismo, analizar los procesos implicados (OTA) en el otorgamiento de los RVOE y propuestas para su mejora.

11. Promover que la ANUIES defina las condiciones para ir generando horizontalidad entre las instituciones, porque hay asimetrías entre las universidades públicas y las particulares, entre las públicas en sí mismas y entre las particulares para el desarrollo de talento de los estudiantes.

12. Construir, a partir de la identificación de problemas nacionales, esfuerzos interinstitucionales en donde la distinción entre público y particular no sea evidente.

13. Trabajar con el nuevo gobierno en las coincidencias sobre los temas de inclusión y rezago educativo, contribuyendo en la formación de ciudadanos exitosos, íntegros, emprendedores y líderes, superando los posicionamientos ideológicos a favor del desarrollo social y económico del país.

14. Construir las narrativas y cultura de paz desde las propias universidades a fin de contribuir a la elaboración de políticas que cimenten esa realidad en la sociedad mexicana.

El **Dr. González Placencia** mencionó que, una vez que tomaran posesión las nuevas autoridades de la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría General Ejecutiva tenía el compromiso de tratar de incidir para que los procesos administrativos fueran más ágiles, principalmente en los relativos a los campos clínicos. Agregó que había una reunión pendiente con los titulares de la Secretaría de Salud y del Instituto Mexicano del Seguro Social, **Dr. David Kershenobich Stalnikowitz** y **Mtro. Zoé Robledo Aburto** respectivamente, para abordar y encontrar solución a la problemática, que afecta a instituciones de educación superior particulares, relacionada con la emisión de las Opiniones Técnicas Académicas para la Obtención de los Registros de Validez Oficial de Estudios en los programas académicos de ciencias de la salud.

El Secretario General Ejecutivo se comprometió a que, a partir de la membresía de la ANUIES, les procuraría una mayor participación en los distintos organismos de discusión, evaluación y generación de políticas públicas para mejorar la educación superior del país como el CONACES, el SEAES y, en caso de permanecer, el Órgano Consultivo del CONAHCYT.

Comentó que se estaba trabajando para conformar un esquema de comisiones específicas, al frente de las cuales habrá titulares de las instituciones tanto públicas como particulares para hacer un diagnóstico de sus contribuciones en torno a las temáticas mencionadas, y una vez concluido entregarlo a la titular del Poder Ejecutivo. Además, anunció el replanteamiento del Sistema Nacional de Posgrados en función del ingreso de jóvenes a las universidades en los años siguientes y del talento profesional que necesitan los estados del país.

Consideró indispensable la colaboración con el nuevo gobierno en la consecución de las metas de su proyecto educativo, así como asumir el compromiso, por parte de todas las asociadas a la ANUIES, de aportar soluciones a problemas y retos económicos de carácter local, regional o nacional.

El Presidente agradeció al **Dr. González Placencia** por la información presentada e invitó a las y los integrantes de este órgano colegiado a manifestar sus comentarios.

El **Dr. Fernando León García**, Rector del Sistema de CETYS Universidad, consideró necesario que las instituciones de educación superior particulares tuvieran claridad en cuanto a la importancia de compartir las cosas que hacen como contribución a la sociedad e invitó a las y los representantes a ser más proactivos y propositivos.

El **Pbro. Francisco Ramírez Yáñez**, Rector de la Universidad del Valle de Atemajac, agradeció al Secretario General Ejecutivo por la oportunidad de clarificarles a las y los titulares de las instituciones integrantes del CUPRIA el sentido de pertenencia a la ANUIES y el propósito de contribuir como gremio a la solución de los distintos problemas nacionales.

El **Dr. Daniel Hernández Franco**, Representante del Tecnológico de Monterrey, agradeció al Secretario General Ejecutivo la exposición de los temas tratados en la reunión previa con los integrantes de este Consejo Especial y solicitó respetuosamente que la ANUIES ayude a aclarar con las nuevas autoridades educativas las dudas en

relación con la falta de lugares disponibles en educación superior; sin embargo de los 210,000 ofertados sólo se ocuparon 1,556 según el Registro Nacional de Opciones para Educación Superior (RENOES).

La **Dra. Carmen Rodríguez Armenta**, Directora General de Educación Superior Universitaria e Intercultural de la SEP, manifestó la importancia de trabajar en la erradicación del imaginario colectivo que tipifica a las instituciones de educación superior públicas como corruptas y a las particulares como elitistas. Destacó la relevancia social de las instituciones de educación superior particulares que tienen becas y beneficios en sus entornos, y consideró necesario hacer un informe en el que se difundan esas bondades, inclusive en sitios web o vías institucionales del gobierno federal.

Al no existir más comentarios el Presidente en turno invitó a las y los asistentes a tomar el siguiente:

ACUERDO

CR.LVIII.24.5. Se da por recibida la información relativa a las Conclusiones derivadas de la reunión de trabajo de titulares del CUPRIA, efectuada el 6 de agosto de 2024.

Para el desahogo del sexto punto del Orden del Día, referido a la **Comisión de trabajo para elaborar el documento sobre el uso responsable y ético de la inteligencia artificial en el aprendizaje y la producción científica**, el Presidente cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** rememoró que en la Sesión Ordinaria LIX del CUPRIA se abordó el tema del uso del ChatGPT en el entorno de las instituciones de educación superior y se acordó el desarrollo de una guía para el uso responsable y ético de la inteligencia artificial generativa en el aprendizaje y la producción científica; sin embargo, agregó que, ante la rapidez de esta evolución digital y la aparición de otras herramientas relacionadas con tecnologías emergentes, también se optó por desarrollar, junto con la empresa japonesa *Mirai Innovation Research*, un laboratorio de investigación científica y tecnológica, mismo que ya estaba operando en las instalaciones de la ANUIES-Valle de Bravo y solicitó al **Mtro. Luis Alberto Fierro Ramírez**, Coordinador General de Fortalecimiento Académico e Institucional de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES compartiera los detalles.

El **Mtro. Luis Alberto Fierro Ramírez** agradeció la hospitalidad de la Universidad Anáhuac México y reconoció el gran esfuerzo que hacen para la implementación del laboratorio de sociedad 5.0. En ese sentido recordó a todas las instituciones que aún no contaban con un laboratorio, que podían utilizar el recién instalado *Mirai-ANUIES Lab Valle de Bravo*.

Señaló que los laboratorios *Mirai Innovation Research* pertenecen a un mexicano, discípulo del **Dr. Hiroshi Ishiguro**, Director del Laboratorio de Robótica Inteligente, en la Universidad de Osaka, Japón y que la idea de asociarse con *Mirai* surgió a partir de la necesidad de aprovechar la inteligencia artificial para encontrar soluciones a problemas específicos y, con ello, lograr un impacto positivo tal como lo plantea la sociedad 5.0. Comentó que se lanzó la convocatoria a todas las instituciones asociadas para participar en el proyecto denominado ANUIES México, en un espacio de creación y transformación tecnológica en el que las y los participantes lleven sus ideas a la práctica con tecnologías emergentes como inteligencia artificial, neurotecnología, realidad virtual y realidad aumentada entre otras, cuyo objetivo es potenciar la inventiva y creatividad de las y los jóvenes mexicanos estudiantes de nivel superior para abordar de forma inmediata los desafíos que aquejan al país, canalizando el conocimiento generado hacia la creación de un impacto social significativo.

Agregó que se recibieron 350 proyectos de estudiantes de instituciones, tanto tecnológicas, como autónomas y particulares; todos de gran calidad, de los cuales se seleccionaron 25 para una estancia de una semana en el Reto de Innovación Tecnológica aplicada al bien social ANUIES4MX, a los cuales se les solicitó que eligieran algún problema a resolver en su comunidad en el marco de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU y durante esos días se les puso a prueba para que generaran planteamientos innovadores a nuevos retos. Se les brindó asesoría y coordinación por parte de instructores de Japón, de esos 25 se seleccionaron a 20 para participar en el

proyecto *EmFuTech*, (*Emerging Future Technology Training Program*), consistente en realizar una estancia con beca completa del 17 de septiembre al 7 de diciembre de 2024 para desarrollar en los laboratorios de *Mirai Innovation* en Osaka Japón, los proyectos ganadores en tecnología aplicada, mismos que serán implementados a su regreso con la supervisión de las empresas participantes.

El **Mtro. Fierro Ramírez** destacó que las instalaciones y el equipamiento con que se cuenta, permitirán establecer un centro de pensamiento sobre inteligencia artificial y tecnologías emergentes en Valle de Bravo, en el cual las comunidades universitarias autónomas, tecnológicas, politécnicas y particulares pertenecientes a la ANUIES, podrían llevar a cabo estancias de investigación y docencia, con diversos proyectos a futuro como temas relacionados con el agua, la ecología, soluciones sobre instrumentos educativos y procesos de la industria manufacturera, entre otros.

El Presidente en turno agradeció al **Mtro. Fierro Ramírez** por la información compartida y solicitó a las y los integrantes de este órgano colegiado manifestar sus comentarios.

El **Dr. Luis Arriaga Valenzuela, S.J.**, Rector de la Universidad Iberoamericana, expresó su disposición como integrante del CUPRIA para participar en el centro de pensamiento antes mencionado y sugirió la coordinación de los esfuerzos en la elaboración de un documento en torno al uso de la inteligencia artificial con ciertas coordenadas en la línea ética, con principios de transparencia, responsabilidad, equidad y privacidad, en beneficio de todas las instituciones de educación superior.

El **Pbro. Francisco Ramírez Yáñez**, Rector de la Universidad del Valle de Atemajac, comentó que algunas instituciones contaban ya con un documento con consideraciones sobre ética, transparencia, equidad, entre otras, que podría compartir y ser de utilidad para el objetivo señalado.

El Presidente agradeció los comentarios y al no haber más, propuso a las y los asistentes tomar el siguiente:

ACUERDO

CR.LVIII.24.6. Se da por recibida la información de la Comisión de trabajo para elaborar documento sobre el uso responsable y ético de la inteligencia artificial en el aprendizaje y la producción científica, y se aprueba que el Dr. Luis Arriaga Valenzuela, S.J., Rector de la Universidad Iberoamericana, A.C., presida la comisión en comento.

Para el séptimo punto correspondiente a **Perspectivas de la educación para la vida en México**, el Presidente dio el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** expresó que en diversas ocasiones se había comentado la preocupación por los cambios en el mundo laboral en relación con la tecnología y sobre todo el concepto de la educación para toda la vida. Acto seguido, cedió el uso de la palabra al **Mtro. Jorge Miguel Fabre Mendoza**, Director del Instituto de Alta Dirección de la Universidad Anáhuac México.

El **Mtro. Jorge Miguel Fabre Mendoza** comentó sobre los desafíos que enfrentan las universidades para adaptarse a las necesidades actuales del mercado laboral respecto a la educación continua y para la vida. Destacó los conceptos claves siguientes:

1) Demografía y Educación. En México, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la población de 25 años en adelante representa más de 60% del total y muchos de estos adultos buscan oportunidades de aprendizaje para mejorar sus perspectivas laborales; sin embargo, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, sólo 15% de la población adulta ha completado estudios superiores.

2) Brecha de Habilidades. En México, las universidades no siempre están alineadas con las demandas del mercado laboral, lo que crea una desconexión entre lo que las empresas necesitan y lo que se ofrece académicamente.

3) Ciclos de Vida Laboral. La duración de los empleos ha disminuido, afectando la inversión de las empresas en la educación formal de sus empleados, en consecuencia, el compromiso de éstas con el empleado para la educación formal de grado es casi nulo, lo que representa un gran desafío ante el aumento de la demanda habilidades digitales y de aprendizaje continuo.

4) Participación en el mercado. A nivel global, el mercado de la educación para la vida o continúa está dominado por empresas y plataformas tecnológicas, como Coursera, en lugar de universidades. En México, un estudio realizado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) reveló que menos del 20% de los adultos participa en programas de educación continua, lo que indica una oportunidad significativa para las universidades de atraer a este segmento de la población, siendo más flexibles y con una oferta educativa pertinente.

El Presidente agradeció la participación de **Mtro. Fabre Mendoza**, señaló que sin duda los datos presentados serían valiosos para los rectores y rectoras, por lo cual les pidió manifestar sus comentarios.

El **Dr. Daniel Hernández Franco**, Representante del Tecnológico de Monterrey, subrayó dos puntos: por un lado, el Marco General de Cualificaciones como un instrumento clave para los procesos educativos, haciendo énfasis en que el sistema de acumulación de créditos sería el factor determinante para su implementación exitosa. Agregó que al ser un tema sujeto a regulación solicitaba tener representación en las mesas donde se discutirían dichas medidas, ya que las instituciones particulares se verían más impactadas por estos cambios en comparación con las públicas; el otro tema lo refirió a las contradicciones en el sistema educativo sobre el enfoque de competencias, aunque el modelo se basa en éstas, existía, dijo, un discurso predominante, sobre todo desde la educación básica, que lo cuestiona por supuestamente carecer de un sentido humanista; sin embargo, en su opinión no debe tener la connotación negativa que se le ha querido atribuir.

La **Dra. Carmen Rodríguez Armenta**, Directora General de Educación Superior Universitaria e Intercultural de la SEP, dijo que la acumulación y transferencia de créditos era fundamental tanto para las universidades particulares como para las públicas. Comentó que estas últimas enfrentaban dificultades cuando un estudiante necesitaba trasladarse entre instituciones, como de Guadalajara a Chihuahua, debido a procesos complicados de acreditación y revalidación; y sugirió que para la reunión siguiente del CONACES se revisaran los avances sobre este sistema de créditos para facilitar el intercambio entre universidades. Agregó que era importante que todas las partes involucradas, tanto públicas como particulares, asumieran su responsabilidad en la implementación y operación del mismo.

El Presidente agradeció las participaciones e invitó a las y los integrantes de este órgano colegiado a tomar el siguiente:

ACUERDO

CR.LVIII.24.7. Se da por recibida la información sobre Perspectivas de la educación para la vida en México.

Para atender el octavo punto del Orden del Día referido a la **Calidad universitaria: Reflexiones para una narrativa común en México**, el **Dr. Luis Armando González Placencia**, cedió el uso de la palabra al **P. Cipriano Sánchez García, L.C.**, Rector de la Universidad Anáhuac y Presidente en turno.

El **P. Cipriano Sánchez García, L.C.**, comentó que, en la reunión del 6 de agosto pasado, se discutió la necesidad de una narrativa clara sobre la calidad educativa en México. Retomó el comentario de la **Dra. Rodríguez Armenta** sobre dos mitos: la universidad particular es elitista y la pública es corrupta, y expresó que ambas simplificaciones eran erróneas. En este sentido, destacó que la calidad universitaria era un tema multifacético ya que se podía entender de diferentes maneras, según el actor involucrado (estudiantes, docentes, o formuladores de políticas),

desde una definición objetiva (indicadores, acreditaciones), o desde una visión subjetiva (propósito). Además, enfatizó la importancia de alinear la calidad académica con la misión y visión de cada institución educativa.

Compartió ocho puntos sobre el contexto de la calidad educativa en México:

- 1) La brecha digital y acceso a la tecnología. De acuerdo con datos de la UNESCO 2022, 30% de los estudiantes en América Latina no tiene acceso adecuado a internet, lo que afecta su capacidad para participar en clases en línea y acceder a recursos educativos, ejemplificó el caso de una persona de vigilancia al tomar sus clases desde un teléfono celular, ilustrando así la desigualdad tecnológica que limita a muchos estudiantes, en contraste con quienes tienen acceso a otros dispositivos avanzados;
- 2) Financiamiento y recursos. La importancia de un financiamiento adecuado para la equidad y la movilidad social, con el propósito de que las universidades puedan ofrecer programas educativos de alta calidad y apoyar la investigación e innovación, especialmente en universidades particulares;
- 3) Equidad e inclusión. La falta de equidad en el acceso a la educación superior perpetúa las desigualdades sociales y económicas;
- 4) Preparación para el mercado laboral cambiante. El papel de las universidades particulares es promover la movilidad social y preparar a los estudiantes con las habilidades necesarias para un mercado laboral en constante evolución;
- 5) Desempeño académico. Es necesario mejorar la calidad educativa desde los niveles básicos hasta la educación superior para asegurar que los estudiantes lleguen a la universidad con una base sólida;
- 6) Tasa de deserción. Refleja la necesidad de implementar programas de apoyo académico y financiero para retener a los estudiantes y asegurar su éxito académico;
- 7) Competitividad global. Las universidades mexicanas deben enfocarse en elevar sus estándares de calidad educativa y fomentar la investigación y la innovación y, por último;
- 8) Impacto económico. Invertir en la calidad educativa no solo beneficia a los estudiantes, sino que también impulsa el crecimiento económico y el desarrollo sostenible.

Externó que la calidad educativa enfrentaba diversas tensiones entre las que destacaba la desigualdad percibida frente al elitismo y contra la democratización de la educación, que mostraba a la universidad como un espacio que privilegia a pocos y dijo que se debía trabajar para cambiar la narrativa, además de transformar la relación entre la inversión en educación y la calidad académica, ya que no siempre un mayor presupuesto garantizaba una mejor enseñanza.

En relación con la exigencia académica y la salud mental, dijo que, se encontraban frente a una generación menos resiliente y, resaltó que de poco sirve tener estudiantes brillantes si su bienestar emocional se ve comprometido con casos incluso de suicidio. Citó al Papa Francisco sobre la necesidad de que las universidades deben formar personas comprometidas que no perpetúen sistemas elitistas y desiguales, sino que trabajen por el bien común. Por otro lado, comentó que la calidad educativa en México debe verse como una inversión estratégica, con una visión compartida entre universidades y el gobierno para elevar los estándares que permitan tener economías más robustas y sociedades más equitativas.

Finalmente, propuso diez ideas para fortalecer la colaboración entre universidades públicas y particulares que permitan impulsar la calidad académica y enfrentar los desafíos. 1) Desarrollar programas de investigación colaborativos que aprovechen fortalezas de ambas instituciones; 2) Fomentar programas de movilidad para que profesores y estudiantes se beneficien de diferentes enfoques pedagógicos, recursos académicos, y contextos de aprendizaje; 3) Colaborar en el desarrollo e implementación de tecnologías educativas avanzadas, compartiendo infraestructuras tecnológicas y recursos humanos especializados; 4) Unir esfuerzos para aumentar la presencia de universidades mexicanas en el extranjero, facilitando acuerdos internacionales y el reconocimiento global de los

programas académicos; 5) Crear plataformas de diálogo y talleres donde las universidades públicas y particulares compartan experiencias exitosas en la gestión institucional y los procesos de acreditación; 6) Diseñar programas conjuntos que mejoren el acceso y la retención de estudiantes de bajos recursos, promoviendo la equidad e inclusión en la educación superior; 7) Implementar programas de educación continua que respondan a las necesidades del mercado laboral, utilizando las fortalezas en ambas instituciones para capacitar a profesionales en diversas disciplinas; 8) Desarrollar proyectos conjuntos de responsabilidad social universitaria que respondan a las necesidades de las comunidades locales, impulsando el compromiso social de ambas instituciones; 9) Crear redes de mentoría y programas de apoyo al emprendimiento que conecten a estudiantes con empresarios y académicos de ambas instituciones, fomentando la innovación y la creación de nuevas empresas y, 10) Impulsar las investigaciones interdisciplinarias que aborden problemas sociales complejos desde una perspectiva humanística, fortaleciendo el rol de la educación superior en la construcción del tejido social. Señaló que con estas acciones se podrían romper los estereotipos que dividen a las universidades públicas y particulares.

El **Dr. González Placencia** agradeció la participación del **P. Cipriano Sánchez** y solicitó a las y los integrantes de este Consejo sus comentarios.

La **Mtra. María José Rhi Sausi Garavito**, Directora del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, celebró la confluencia de criterios entre las universidades particulares, la gestión del equipo y la colaboración conjunta. Resaltó temas clave como las agendas compartidas, la responsabilidad social, la inclusión y la equidad, pero sobre todo trabajar juntos en la evolución del concepto de calidad en la educación. Comentó que, aunque en el gobierno, de acuerdo con la Ley General de Educación Superior se le denomina "excelencia", reconocía que ambas ideas coincidían en lo esencial: el máximo logro de los aprendizajes, considerando los contextos y misiones institucionales. Finalmente, agradeció el trabajo de colaboración interinstitucional, mencionando que había sido un ejemplo de solidaridad y empatía, como se evidenció en los laboratorios de coevaluación entre universidades particulares y públicas.

El **Mtro. José Gerardo Mata Temoltzin**, Rector de la Universidad Anáhuac Puebla, comentó que se debían evitar los mitos en torno a la educación pública y particular, tales como la creencia de que las universidades públicas son corruptas o de que las particulares son elitistas. Propuso que, en lugar de dividir entre pública y particular, se debería valorar la calidad de las instituciones. Destacó que la **Mtra. Rhi Sausi** tuvo una excelente intervención en la Conferencia Regional de Educación Superior en Brasilia, donde se discutió la necesidad de fomentar la cobertura educativa.

Sugirió agregar un punto adicional a los diez que presentó el **P. Cipriano Sánchez** para tener una sinergia entre instituciones: cómo hacer pública la calidad educativa y que tanto el gobierno como los sistemas educativos reconozcan y se sientan orgullosos de las universidades que destacan en este aspecto.

La **Dra. Adriana Portilla Rendón**, Rectora de la Universidad Insurgentes, agradeció el equilibrio reflejado entre lo académico, el servicio, y el medio a través del cual se logra el propósito de la formación. Señaló que las instituciones se enfocan más en la búsqueda tecnológica, priorizando la importancia del medio, pero se descuida lo académico, Mencionó que se debe mantener una visión que permita avanzar, crecer y responder a los desafíos actuales, integrando también el bienestar mental y emocional de los estudiantes.

El **Dr. Fernando León García**, Rector del Sistema CETYS Universidad, se sumó a la felicitación y mencionó la importancia de reflexionar sobre los aprendizajes y el impacto que la pandemia tuvo a nivel global. Aunque ésta dejó de ser la preocupación principal, era esencial no regresar a los mismos patrones de cuatro años atrás, agregó que se debía analizar lo que se estaba haciendo bien y continuar por ese camino, además de identificar áreas que necesitaran cambios, especialmente en la concepción de calidad y el acompañamiento al alumno, asumiendo que cada universidad tenía una misión diferente: unas más centradas en la docencia, otras en la investigación, la responsabilidad social, o la difusión, y reconocer que cada una tenía una misión única, por tanto, la calidad debía verse como algo inclusivo, y la inclusión no como una obligación, sino una fortaleza que podía ser potenciada.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** señaló que la exposición abordaba la reflexión sobre la reforma en educación superior, vinculada con el artículo tercero constitucional. Destacó que los términos empleados no eran casuales, sino que obedecían a marcos teóricos y epistemológicos. Subrayó la importancia de repensar términos como "competencial" y "calidad", además de lo relevante de cómo estos conceptos se conectan con objetivos comunes. Concluyó con que el enfoque en la educación superior se orientaba hacia una visión sistémica que fomentaba la colaboración y transformación de los entornos universitarios hacia la paz, la creatividad y la innovación. Además, reconoció los avances logrados por el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior en este nuevo enfoque educativo, más allá de las evaluaciones y acreditaciones tradicionales.

Al concluir las intervenciones el Presidente en turno, propuso a las y los integrantes del CUPRIA tomar el siguiente:

ACUERDO

CR.LVIII.24.8. Se da por recibida la información referente a la Calidad universitaria: *Reflexiones para una narrativa común en México.*

Para atender el noveno punto del Orden del Día referido a la **Elección del representante del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines ante el Consejo Nacional para el periodo 2024-2026**, el Presidente cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** informó que el Sistema Centro de Enseñanza Técnica y Superior (CETYS) concluiría su segundo periodo como representante de este Consejo Especial ante el Consejo Nacional el 11 de noviembre del año en curso, por tal motivo, y en cumplimiento del Artículo Décimo Noveno, Fracción IV del Estatuto de la ANUIES, solicitó que en esa sesión ordinaria se eligiera a la institución que ocuparía el cargo por un periodo de dos años. Asimismo, agradeció la participación del **Dr. Fernando León García**, Rector del Sistema CETYS, expresándole su gratitud por el compromiso y destacada labor demostrada durante el tiempo en que llevó al frente la representación, por ello, le comunicó que le haría entrega de un reconocimiento en la siguiente sesión ordinaria del Consejo Nacional.

El Presidente agradeció al **Dr. González Placencia** por la información proporcionada y solicitó a las y los integrantes de este órgano colegiado sus opiniones.

El **Dr. Daniel Hernández Franco**, Representante del Tecnológico de Monterrey, a nombre de las y los integrantes del CUPRIA agradeció el magnífico trabajo hecho por el titular del Sistema CETYS, y expresó su beneplácito por haberlo tenido como su representante ante el Consejo Nacional de la ANUIES.

El **Dr. Luis Arriaga Valenzuela, S.J.**, Rector de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México, mencionó que el Sistema Universitario Jesuita en México presentaba la postulación del **Mtro. Mario Patrón Sánchez**, Rector de la Universidad Iberoamericana Puebla, para ser el representante del CUPRIA ante el Consejo Nacional, comentó que ya había tenido una conversación previa con el rector, quien le expresó su disposición y consentimiento para dar este servicio con gran gusto a la ANUIES y que se disculpó por no asistir a esta sesión debido a que rendía el informe de labores en su institución.

El **Mtro. Hugo Antonio Avendaño Contreras**, Rector de la Universidad Intercontinental, secundó la propuesta hecha por el rector de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México.

El **Dr. Humberto Orozco Barba**, Representante del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, A.C., destacó la trayectoria académica y social del candidato postulado, quien además de docente en la UNAM por casi diez años, contaba con una formación sólida en Estudios en Derechos Humanos en México, había tratado casos en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en Washington D.C., entre otros; por lo que consideraba podía aportar mucho en este tema.

El Presidente en turno agradeció la propuesta presentada y los comentarios manifestados, por lo que no habiendo alguna otra y al haber sido ésta secundada por dos integrantes más del CUPRIA, invitó a las y los presentes a manifestarse para tomar el siguiente:

ACUERDO

CR.LVIII.24.9. Se elige, por unanimidad, al Mtro. Mario Patrón Sánchez, Rector de la Universidad Iberoamericana de Puebla, como representante del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines ante el Consejo Nacional para el periodo del 12 noviembre de 2024 al 11 de noviembre de 2026.

El **Mtro. Mario Patrón Sánchez**, Rector de la Universidad Iberoamericana de Puebla, vía remota expresó su agradecimiento por el voto de confianza que depositaron en su persona todas y todos los integrantes del CUPRIA. Mencionó que el país vivía momentos muy relevantes y determinantes con la llegada de un nuevo gobierno con el cual debía construirse una agenda común a la que las instituciones de educación superior particulares se sumaran para contribuir al interés público. Manifestó su compromiso para colaborar motivando su capacidad de propuesta y de acción, y agradeció al rector de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México y al Sistema Universitario Jesuita el que lo hubiesen postulado para trabajar en tan honroso cargo.

El Presidente en turno, se unió a la felicitación al nuevo representante del CUPRIA y destacó que sería una voz muy valiosa dentro de este Consejo Especial.

Para atender el décimo punto del Orden del Día consistente en los **Asuntos generales**, el Presidente cedió el uso de la palabra a:

- **Mtro. Jaime Valls Esponda**, Director Ejecutivo Adjunto de Santander Universidades México, habló de la alianza Santander y Coursera para apoyar a la educación superior del país para ofrecer becas para en línea. Mencionó el Diplomado *Mujeres Líderes y su Poder de Decisión*, en colaboración con la organización *Dalia Empower* y la Universidad Insurgentes, además del curso de *No+violencia-ANUIES*, así como la plataforma global online *Open Academy* que imparte cursos gratuitos y becas que contribuyen a ampliar las perspectivas profesionales.

- **Dr. Fernando León García**, Rector del Sistema CETYS Universidad, hizo una invitación a las y los titulares del CUPRIA para asistir a la Conferencia trienal *La Inteligencia Artificial y el futuro de la educación superior*, del 13 al 15 de octubre del año que transcurre en Beijing; actividad organizada por la *International Association of University Presidents*, IAUP.

- **Mtro. José Gerardo Mata Temoltzin**, Rector de la Universidad Anáhuac Puebla, invitó a la asamblea de la Red de Asociaciones Latinoamericanas y Caribeñas de Universidades Privadas, con sede en la institución que representa y con verificativo del 1 al 3 de octubre del año en curso.

Al no existir otros temas por tratar, el **P. Cipriano Sánchez García, L.C.**, Rector de la Universidad Anáhuac México y Presidente en turno, agradeció la asistencia y participación de las y los integrantes de este órgano colegiado, de invitadas e invitados especiales y dio por concluida la LVIII Sesión Ordinaria del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines de la ANUIES, a las 13:35 horas del día 3 de septiembre de 2024.

P. CIPRIANO SÁNCHEZ GARCÍA, L.C.
Rector de la Universidad Anáhuac México
Presidente

DR. LUIS ARMANDO GONZÁLEZ PLACENCIA
Secretario General Ejecutivo de la ANUIES
Secretario